



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 6 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

Como es de su conocimiento, en el mes de noviembre de 2012, durante su presidencia del Consejo de Seguridad, la India ha programado un debate abierto sobre la amenaza que representan los actos de piratería marítima para la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, la India ha preparado una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documentos del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* H. S. Puri



## **Anexo de la carta de fecha 6 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la piratería**

#### **Nota conceptual**

La piratería marítima y el robo a mano armada en el mar se han convertido en una preocupación de primer orden para la comunidad internacional, en particular para los propietarios de buques, los navegantes, las organizaciones internacionales, las aseguradoras y los gobiernos. Pese a los esfuerzos internacionales desplegados en los últimos años para ponerle freno, la piratería marítima ha seguido constituyendo un importante problema que presenta dimensiones económicas, comerciales, humanitarias y de seguridad. Varias de las principales rutas comerciales marítimas del mundo, en especial el Golfo de Adén y el Golfo de Guinea, continúan viéndose afectadas por la piratería, que obstaculiza los intercambios y el comercio internacionales. En los últimos años, la difícil situación de los navegantes capturados como rehenes y mantenidos en cautiverio por los piratas también se ha convertido en un asunto de honda preocupación para la comunidad internacional.

Numerosos factores han contribuido al problema de la piratería, entre ellos la laxitud de la legislación a la que está sometida una vasta zona marítima, la existencia de mafias, la presencia de grupos radicales con motivaciones políticas en la región afectada, la ausencia de demarcación marítima, la pesca excesiva y la inestabilidad política en Somalia, por señalar algunos.

Pese a las medidas adoptadas por las armadas del mundo contra la piratería frente a las costas de Somalia, el número de ataques piratas sigue siendo alarmantemente elevado. Varios informes señalan que redes organizadas y quienes les prestan apoyo financiero y de otra índole están desarrollando la piratería como un modelo de negocio próspero. Los piratas tienen capacidad para actuar sin dificultades en zonas situadas mucho más allá de la costa de Somalia, aprovechando los fallos de seguridad en el entorno marítimo y los acontecimientos políticos, sociales y económicos que propician ataques de esa naturaleza.

En lo que se refiere al problema de la piratería, la atención del Consejo de Seguridad se ha centrado principalmente en los sucesos relacionados con los piratas somalíes. Objeto de especial interés para el Consejo en relación con la piratería somalí han sido las cuestiones jurídicas, en concreto la de cómo garantizar el enjuiciamiento de los presuntos piratas y el encarcelamiento de los convictos, dado que pocos países están dispuestos a asumir esta tarea. Últimamente, el Consejo de Seguridad también ha prestado atención a la piratería en el Golfo de Guinea. Ha subrayado la necesidad de la cooperación internacional para hacer frente a la amenaza de la piratería, entre otras cosas mediante el desarrollo de la capacidad de los Estados de la región. Habida cuenta de que la piratería suele ser un delito transnacional, pues los piratas actúan más allá de las fronteras nacionales, el nivel de cooperación entre los gobiernos, las armadas y los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley reviste una importancia fundamental. A este respecto, es igualmente importante mantener información actualizada sobre la zona

considerada de alto riesgo de piratería, de modo que los escasos recursos de los gobiernos y otros destinados a las medidas de lucha contra este problema se utilicen con más criterio.

En el seno del Consejo de Seguridad existe el reconocimiento general de que no se puede luchar contra la piratería marítima y el robo a mano armada en el mar únicamente con medios militares; es necesario también que se resuelvan de forma completa e integral los problemas en la costa, desde el subdesarrollo y la pobreza hasta la presencia de quienes financian e instigan a los piratas. Sin embargo, el Consejo ha abordado la amenaza de la piratería desde una perspectiva marcadamente regional en lugar de hacerlo en un contexto global más amplio.

El objetivo del debate abierto del 19 de noviembre de 2012 es analizar los esfuerzos realizados por el Consejo hasta el momento para luchar contra la piratería de una manera integral, prestando especial atención a la cuestión de los navegantes capturados como rehenes por los piratas, incluido su bienestar, tanto durante su cautiverio como después de su liberación.

La India propondrá una declaración de la Presidencia para someterla al examen del Consejo.

---